



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	RF ENCORE S.A.S.
Solicitado	JUAN CARLOS TELLO
Radicado	<i>05001-40-03-014-2018-01066-00</i>
Asunto	<ul style="list-style-type: none">• Ordena oficiar

Acorde a lo solicitado, ordena oficiar a **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A**, a fin de que informen a este despacho si **JUAN CARLOS TELLO RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía No. 71743560**, se encuentra afiliado como cotizante y de ser el caso, informar quién es el empleador (nombre, dirección, Nit. Etc...) y demás datos de contacto del mismo

NOTIFIQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **233a1457cf0797e919690e5d7966490db6fd21b6296661c6618e3cc6cfb273b1**

Documento generado en 19/05/2022 02:03:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>